



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL DEL 12 DE JUNIO DE 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, en fecha 29 de noviembre de 2023 se reúnen los asistentes abajo relacionados con el fin de constituir el Consejo de Proximidad de Ciudad Lineal en la Sala institucional de la Junta Municipal en la Sede del Distrito, Calle Hermanos Garcia Noblejas, 16, 2ª planta.

Se abre la sesión a las 17:00 horas.

Asistentes:

PRESIDENCIA:

Dña. Nadia Alvarez Padilla, Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal.

LA SECRETARÍA DEL DISTRITO:

Dña. Maria Jesus Cárdenas Delgado.

CONSEJERO DE PROXIMIDAD:

D. Alberto Martinez Gutierrez - Suplente

ASESOR LEGAL:

D. Fernando Garcia Rubio.

EL COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Fernando Alonso Barahona.

LA JEFE DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Dña. Ruth Mendoza García.

ORGANIZADORES DE MESAS (Titulares y suplentes) Y REPRESENTANTES DE MESAS.

MESA	CARGO EN EL CONSEJO MESA O GRUPO DE TRABAJO QUE COORDINA	Identificación
Seguridad y Participación Ciudadana	ORGANIZADOR	MARTIN IGLESIAS, CARLOS MARCOS
Urbanismo y Medio Ambiente	ORGANIZADOR	DUEÑAS SALINAS, MIGUEL



Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/09/2024 15:41:53
Fecha Firma: 17/09/2024 09:29:10
CSV : 1Q6Z56S3UWFWUFVT





MESA	CARGO EN EL CONSEJO MESA O GRUPO DE TRABAJO QUE COORDINA	Identificación
Urbanismo y Medio Ambiente	ORGANIZADOR SUPLENTE	RODRIGUEZ PEREZ, JOSE FRANCISCO
Cultura	ORGANIZADOR	ROMERO BONILLA, M. ^a MERCEDES
Economía y Hacienda	ORGANIZADOR	VAZQUEZ CORRALES, IVAN
Obras y Equipamientos	ORGANIZADOR SUPLENTE	BONILLA TIRADO, VICTOR
Políticas Sociales	ORGANIZADOR SUPLENTE	RIESTRA LOPEZ, BLANCA
Seguridad y Participación Ciudadana	REPRESENTANTE	MARTINEZ GUTIERREZ, ALBERTO FUNDACIÓN MARI PAZ JIMENEZ CASADO
Urbanismo y Medio Ambiente	REPRESENTANTE SUPLENTE	DE LA HOZ GARCIA, ANGEL
Cultura	REPRESENTANTE	MARTINEZ GUTIERREZ, ALBERTO
Economía y Hacienda	REPRESENTANTE	GARCIA GARCIA, MARIA DEL PILAR
Obras y Equipamientos	REPRESENTANTE	MADRID ESPINOSA, ANTONIO FELIX
Políticas Sociales	REPRESENTANTE	UTRILLA CANO, AGUSTIN

Los anteriores se reúnen para tratar el siguiente Orden del Día:

1. 1. Aprobar el acta del Consejo de Proximidad de las sesiones del 21 de febrero y del 19 de marzo de 2024.

No planteándose intervenciones **se aprobaron por consenso.**

2. Elección del Consejero de Proximidad y, en su caso, de su suplente.

La Concejala Presidenta da la palabra a la Jefa de Unidad de Participación Ciudadana. La Jefa de de Unidad de Participación Ciudadana informa que, comunicada en la sesión anterior la baja voluntaria de la Consejera de Proximidad, Se procede a la elección de otra persona de entre los representantes de las Mesas.

Se procede a nombrar a los representantes de las mesas constituidas y estos presentan sus candidaturas.





Alberto Martínez Gutierrez, representante de la mesa de cultura plantea que se presenta si hay voluntad de dinamización por parte de la organización y que las mesas se realicen de forma telemática.

Contesta la Concejala Presidenta indicando que la voluntad por parte de la administración existe, hay que tener en cuenta también la implicación de los vecinos y si hay problemas de entendimiento entre los miembros de las mesas deben resolverlo hablando entre los mismos.

Antonio Feliz Madrid Espinosa, representante de la mesa de obras y equipamientos, pregunta si se pueden mejorar los procedimientos y que se de respuesta a lo planteado por las mesas en un plazo más inmediato. También plantea transparencia y que se sepa cuales son las competencias de la Junta Municipal y los presupuestos.

Contesta la Concejala Presidenta que desde la administración tiene sus procedimientos y competencias que no nos podemos saltar. En cuanto a la transparencia es total, en el Consejo anterior se planteo tema del estado del distrito y en el siguiente punto de hoy, hablará de presupuestos.

Se procede a la votación , quedando elegido:

- Consejero de Proximidad, D. Alberto Martínez Gutierrez, representante de la mesa de cultura; lo que supone que la mesa de cultura debe nombrar su representante en la siguiente convocatoria.

- Suplente del Consejero de Proximidad, D. Agustín Utrilla Cano, representante de la mesa de Políticas Sociales.

3. Informe sobre el presupuesto del Distrito.

La Concejala Presidenta toma la palabra:

En Anexo I al final del documento.

Se da la palabra a los representantes de las mesas que realizan preguntas y aclaraciones sobre temas deportivos de instalaciones y material, de el auditorio El Calero, cine de verano y centro juvenil. La Concejala Presidenta contesta que hay una partida específica para material deportivo y mantenimiento de instalaciones básicas. Informa de donde se va a realizar el cine de verano, de la problemática y planificación de la reparación del auditorio -El Calero, y de actuaciones integrales en instalaciones deportivas.

Sobre el centro juvenil, explica la concejala presidenta que se realizará en una parcela en Canal de Panamá, está avanzado el proyecto y se comenzarán las obras próximamente.

4. Planificación de las mesas.

La Jefa de Unidad de Participación Ciudadana informa de las reuniones celebradas por las diferentes mesas,



Información de Firmantes del Documento



MADRID





Como consecuencia de estas reuniones, hay que precisar que:

- La mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, no ha habido quorum en tres reuniones consecutivas

Por tanto, la Concejala Presidenta, conforme al artículo 24 del Reglamento, declara suprimida la Mesa de Seguridad y Participación.

Hay una consulta de como se puede constituir de nuevo la mesa, informa la Jefa de Unidad de Participación Ciudadana según el reglamento, tienen que volver a solicitar, al menos 5 vecinos inscribirse en la mesa y en ese momento se volverá a constituir. Pregunta como se puede dinamizar para que las mesas que no han tenido quorum se puedan volver a convocar y tengan quorum.

La Concejala Presidenta indica que se tiene que realizar por parte del coordinador de la mesa y los miembros de la misma y según el reglamento.

5. Información sobre los trabajos y las proposiciones de las Mesas.

La jefa de Unidad de Participación ciudadana informa de las propuestas presentadas por las mesas:

- Propuesta presentada por la Mesa de Urbanismo sobre la intervención en el entorno del CEPI Gandhi. Aprobada en el pleno de 9 de abril.
- Propuesta presentada por la Mesa de Obras y Equipamientos. Es idéntica a la anterior, por lo que no procede ni emitir informe ni aprobación por el consejo para su elevación al Pleno.

Se da la palabra a cada uno de los representantes de las mesas, para la presentación de las propuestas:

- Mesa de Obras y Equipamientos: presenta propuesta de cambio de recipientes de recogida de residuos del barrio de Pueblo Nuevo

Toma la palabra el Asesor Legal informando de la viabilidad de la propuesta.

La Concejala Presidenta, una vez aprobada la propuesta por los representantes de las mesas para elevación al Pleno, indica que se presente para el próximo pleno del 9 de julio.

- Mesa de Obras y equipamientos: presenta propuesta de arreglo de aceras de distintas zonas del Distrito.

Toma la palabra el Asesor Legal informando de la viabilidad de la propuesta.

La Concejala Presidenta, una vez aprobada la propuesta por los representantes de las mesas para elevación al Pleno, indica que se presente para el pleno.



Información de Firmantes del Documento



MADRID





- Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: presenta propuesta desarrollo y gestión del Pinar de La Elipa.
Toma la palabra el Asesor Legal informando de la inviabilidad de la propuesta.

Por este motivo no se eleva al pleno y se devuelve a la mesa.

6. Sugerencias y preguntas.

Angel de la Hoz, como representante suplente de la mesa de urbanismo solicita claridad en qué corresponde como competencia a cada mesa. Hay dudas en competencias de mesa de obras y equipamientos y la de urbanismo.

La Concejala presidenta indica que para cualquier duda pueden llamar a cualquier miembro del consejo, secretaria, jefa de unidad de participación ciudadana, coordinador e incluso a ella misma. Da la palabra a la secretaria para aclaración

La Secretaria indica que hay incluso competencias compartidad y reitera que se consulte para cualquier duda en particular.

Miguel Dueñas organización de la mesa de urbanismo y medio ambiente, comenta que en alguna ocasión han coordinado entre ambas mesas y han pactado desde cual de ellas se presentan las propuestas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:00 horas.

Maria Jesus Cárdenas Delgado
SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Conforme:
Nadia Alvarez Padilla
CONCEJAL PRESIDENTA DEL
DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL



Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/09/2024 15:41:53
Fecha Firma: 17/09/2024 09:29:10
CSV : 1Q6Z56S3UWFWUFVT





ANEXO I

PRESUPUESTO 2024 CIUDAD LINEAL

I- CIUDAD LINEAL. LINEAS ESENCIALES

1- Cifras globales:

El presupuesto de Ciudad Lineal 2024 asciende a 47.857.901 euros, lo que supone un incremento de 3.554.967 sobre el presupuesto prorrogado de 2022 (44.302.124 euros), y en porcentaje una subida del 8.02 por ciento.

El presupuesto de Ciudad Lineal es el séptimo en cantidad (47,86 millones de euros) de los 21 distritos del Ayuntamiento de Madrid.

2- El capítulo uno: gasto de personal.

El capítulo I del ejercicio 2024 recoge el incremento retributivo adicional del 1,5 por cien aplicado en el ejercicio 2022 así como el 3 por cien de 2023 y el 2 por cien fijo en 2024.

PLANTILLA CIUDAD LINEAL: 361 puestos más 16 creados en 2022-23: 377

3- DESGLOSE POR AREAS Y ACTIVIDADES:

Vamos a examinar ahora todas las áreas competencia del distrito ofreciendo un cuadro de las principales acciones que construyen el núcleo de la gestión en Ciudad Lineal.

El primer bloque se define con las áreas concretas de actividad: Servicios Sociales, Deportes, Educación, Cultura, Participación, Salud, Consumo y área de servicios administrativos.

El segundo bloque se refiere al área de obras, medio ambiente y escena urbana recogiendo todas las inversiones del distrito, tanto las correspondientes al presupuesto ordinario propio, como a las previsiones de fondos de reequilibrio, PIBAS, o presupuestos participativos.

II- BLOQUE DE AREAS DE ACTIVIDAD

SERVICIOS SOCIALES

Incluye tres grandes acciones: Servicios sociales y emergencia social Mayores . Familia e infancia

1. PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES Y EMERGENCIA SOCIAL:

El crédito de este Programa gestionado en el año 2024 es de **461.374 €**.

En su capítulo 2 incluye:

- . Apoyo a la autonomía personas con discapacidad.
- . Contrato de sonido e iluminación para actividades en los centros municipales.

Información de Firmantes del Documento



MADRID





- . Servicio de motivación y apoyo a mujeres vulnerables (Fondo 5).
 - . Acompañamiento social.
 - . Intervención psicológica grupal para población adolescente.
- En el Capítulo 4: Otras trasferencias a familias, la cantidad adjudicada es 105 mil euros.

2. PROGRAMA FAMILIA E INFANCIA

El crédito de este Programa en 2024 crédito inicial de **585.146 €**. Desglosado en varios subconceptos:

- . Centro integrado de menores en situación de vulnerabilidad junto con el servicio de actividades complementarias en el distrito de Ciudad Lineal.
- . Campamentos urbanos en periodo vacacional de menores en navidad, semana santa y verano.
 - Otras trasferencias a familias, donde se recogen las ayudas económicas de comedor, escuelas infantiles,

3. PROGRAMA PERSONAS MAYORES:

El crédito de este Programa en 2024 asciende a **14.830.002 €**

Capítulo 2

En el Servicio de Ayuda a Domicilio, la dotación económica de este programa 14.286 .086 €.

Capítulo 4

4.1 En el Subconcepto 48900 Otras trasferencias a familias, donde se recogen las ayudas económicas de residencias privadas para situaciones de emergencia, 30 mil €.

Capítulo 7

Otras trasferencias de capital a familias, donde se recogen las Adaptaciones geriátricas, para adecuar las viviendas de las personas mayores y su mantenimiento en el entorno habitual.

Cantidad 8 mil €,

PREVISIONES 2025

En este servicio se produce una subida en el Capítulo 4 tanto en Familia e Infancia como en Servicios y Emergencia social, porque es necesario aumentar las ayudas económicas a las familias, ayudas que van destinadas a comedores escolares, escuelas infantiles, necesidades básicas de menores, alojamiento, alimentación.

También por la apertura de la cafetería Carmen Laforet, y para aumentar el mobiliario en los centros de mayores y centros de día del Distrito, se produce una subida en el programa de Mayores.

EDUCACION

- CENTROS DOCENTES, INFANTIL Y PRIMARIA:

1.Gestión y supervisión de la Escuela de Educación Infantil Municipal “Las Azaleas”, (C/ Luis Ruiz c/v C/ Portugalete). Red Municipal de Escuelas Infantiles. 103 alumnos . Ejecución de diciembre de 2023 a noviembre de 2024.

Presupuesto de adjudicación: 623.578,67 euros.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/09/2024 15:41:53
Fecha Firma: 17/09/2024 09:29:10
CSV : 1Q6Z56S3UWFWUFVT





2. Gestión y supervisión de la Escuela de Educación Infantil Municipal “Gigantes y Cabezudos”, (C/ Rafael Bergamín nº 28). Red Municipal de Escuelas Infantiles. 156 alumnos.
Ejecución de diciembre de 2023 a noviembre de 2024.
Presupuesto de adjudicación: 849.751,35 euros.

3. Gestión y supervisión de la Escuela de Educación Infantil “TarabillaRed Municipal de Escuelas Infantiles. 103 alumnos
Ejecución de diciembre de 2023 a noviembre de 2024.
Presupuesto de adjudicación: 711.041,33 euros.

4. Gestión y supervisión de la Escuela de Educación Infantil “Veó Veó”, Red Municipal de Escuelas Infantiles. 95 alumnos
Previsión: Ejecución de diciembre de 2023 a noviembre de 2024.
Presupuesto de adjudicación: 589.354,64 euros.

6. Servicio de Limpieza en los Colegios Públicos del Distrito de Ciudad Lineal (nuevo contrato con trámite de urgencia). 13 colegios.
Previsión: INICIADO :1 MARZO de 2024
Presupuesto de licitación: 1.349.860,30 euros.

7. Realización de “Actividades Municipales en Centros Educativos para la Conciliación de la vida laboral y familiar”. 33 talleres en 13 centros educativos.
Previsión: Ejecución desde diciembre hasta junio de 2024. Prórroga desde septiembre a noviembre de 2024
Presupuesto de adjudicación: 89.973,45 euros.

8. Realización de “Actividades Educativas musicales, artísticas y/o de divulgación científica, con motivo del Certamen Escolar de Belenes y Villancicos del Distrito, dirigido a los alumnos de los Centros educativos del Distrito y Apoyo a la Realización del Certamen”.
Previsión: Ejecución desde diciembre de 2023 a noviembre de 2024.
Presupuesto de adjudicación: 13.944,27 euros.

9. Proyecto de Mediación Escolar para la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos del Distrito de Ciudad Lineal. Dirigido a los alumnos y profesores de los Centros Educativos Públicos.
Previsión: Ejecución prevista desde septiembre de 2024 a noviembre de 2024.
Presupuesto de licitación: 42.200,00 euros.

10. Gestión y seguimiento del Certamen Escolar Relato Corto o Pintura. Dirigido a los alumnos/as de los Centros Educativos del Distrito de Ciudad Lineal.
Previsión: Ejecución estimada desde marzo de 2024 a diciembre de 2024.
Presupuesto de licitación: 17.000,00 euros.

11. Gestión y seguimiento del II Certamen Escolar Rapeando Contra la Violencia de Género. Dirigido a los alumnos de los Centros Educativos del Distrito de Ciudad Lineal.
Previsión: Ejecución desde marzo de 2024 a diciembre de 2024.
Presupuesto de licitación: 5.000,00 euros.



Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/09/2024 15:41:53
Fecha Firma: 17/09/2024 09:29:10
CSV : 1Q6Z56S3UWFWUFVT





12. **Realización del “Centro Abierto Barrio de San Pascual”**, en el colegio público San Benito dentro de las actividades del Plan Integral de Barrio (PIBA) San Pascual. 100 plazas.

Previsión: Ejecución julio de 2024.

Presupuesto de adjudicación: 18.613,14 euros.

13. **Refuerzo Extraescolar y Técnicas de Estudio en los CEIP Carlos V y Mejico, dentro del Piba de San Pascual.** Alumnos de los 2 centros.

Previsión: Ejecución enero a diciembre de 2024.

Presupuesto de adjudicación: 11.119,68 euros.

14. **Refuerzo Educativo Extraescolar en los CEIP San Juan Bosco, Gustavo Adolfo Becquer y Leopoldo Alas, dentro del Piba de La Elipa.** Alumnos de los 3 centros.

Previsión: Ejecución enero a diciembre de 2024.

Presupuesto de adjudicación: 16.446,97 euros.

15. **Realización del “Campamento de Semana Santa La Elipa 2022”**, en un colegio público del Distrito, dentro de las actividades del Plan Integral de Barrio (PIBA) La Elipa. 50 plazas.

Previsión: Ejecución marzo/abril de 2024.

Presupuesto de adjudicación: 7.029,89 euros.

16. **Realización del “Centro Abierto Barrio de La Elipa”**, en el colegio público Leopoldo Alas dentro de las actividades del Plan Integral de Barrio (PIBA) La Elipa. 100 plazas.

Previsión: Ejecución julio de 2024.

Presupuesto de adjudicación: 18.613,14 euros.

17. **Realización del “Campamento de Navidad 2023/2024”**, en un colegio público del Distrito, dentro de las actividades del Plan Integral de Barrio (PIBA) San Pascual. 50 plazas.

Previsión: Ejecución de diciembre 2023 a enero de 2024.

Presupuesto de adjudicación: 10.120,00 euros.

PREVISIONES 2025

En Educación se prevé una subida en el capítulo 2 lo que se justifica por un nuevo contrato de mediación escolar, que se estima se inicie en septiembre de 2024 y continúe durante el año 2025. Este contrato responde a una petición de los Directores de los Centros Educativos del Distrito, solicitada como consecuencia de la alta demanda del anterior contrato finalizado en el año 2022. Igualmente se plantean a petición de la Concejala Presidente del Distrito iniciar nuevos contratos para abordar actividades necesarias con relación a certámenes educativos.

DEPORTES

Las líneas de actuación van dirigidas a promover hábitos deportivos como alternativa de ocio saludable en todos los sectores de la población, fomentando el deporte de competición mediante la organización de torneos, pruebas y eventos deportivos y apoyando el deporte de base, siendo los destinatarios de las mismas los vecinos, las entidades deportivas y ciudadanas y los menores de los centros escolares.

INSTALACIONES DEPORTIVAS



Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/09/2024 15:41:53
Fecha Firma: 17/09/2024 09:29:10
CSV : 1Q6Z56S3UWFUWUVT





Este programa posibilita la puesta a disposición de la ciudadanía de las instalaciones deportivas (centros deportivos, instalaciones básicas e instalaciones elementales) para la práctica deportiva dirigida y en uso libre, tanto individual como colectivamente, además de a través de la cesión de espacios deportivos a entidades deportivas, entidades ciudadanas y centros escolares.

Suministros imprescindibles para el funcionamiento de los centros deportivos:

- Vestuario (32.500.- euros) para la obligatoria dotación de uniformes para el personal municipal de los centros deportivos.
- Productos farmacéuticos y material sanitario (6.722.- euros) con cuyo crédito se adquieren los suministros necesarios para las enfermerías de los centros y para el Centro de Medicina Deportiva del C.D.M. Concepción.
- Productos de limpieza y aseo (28.000.- euros), con el cual se compra el material y artículos que utiliza la plantilla municipal para la limpieza de los centros deportivos.
- Otros suministros (84.949.- euros), que se dedica en su mayor parte a financiar los contratos de suministro de productos químicos para el tratamiento del agua de las piscinas
- Mobiliario y equipos de oficina (10.000.- euros), financia la reposición por deterioro del mobiliario de oficina de los centros deportivos.
 - dotación de 18.000.- euros, financiará la organización de la III Edición de la carrera de los “10 km. de la Ciudad Lineal” y el fomento de competiciones entre escolares.

PREVISIÓN 2025

El contrato de Servicios deportivos y complementario del C.D.M. Almudena, tiene previsto adjudicarse en el ejercicio corriente, si bien va a continuar durante el ejercicio 2025 y posteriores. Ha sido necesario revisar los precios del mismo para adecuarlos a las subidas salariales contempladas en el nuevo Convenio Colectivo del Sector y el SMI recogido en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Se prevé igualmente una subida de los gastos corrientes debido a la necesidad de responder a un nuevo programa deportivo de competición escolar

CULTURA

ACTIVIDADES CULTURALES

- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES EN LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO ENE.-DIC. 2024, adjudicado por procedimiento abierto, con un importe de 717.089,79 € para 2024
- CONTRATO DE SERVICIOS “ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES, ARTÍSTICAS LÚDICAS E INSTITUCIONALES DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 4 LOTES” 2024, adjudicado por procedimiento abierto por un importe de 557.608,35 €
 - Lote1: “Actividades socioculturales, artísticas, lúdicas e institucionales en equipamientos del Distrito”. Adjudicado por un importe de 365.289,55 €
 - Lote 2: “Actividades socioculturales, artísticas, lúdicas y conmemorativas en espacios abiertos”. Adjudicado por un importe de 39.911,85 €
 - Lote 3: “Festivales”. Adjudicado por un importe de 35.036,76 €
 - Lote 4: “Fiestas del Distrito”. Adjudicado por un importe de 117.370,00 €
- CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL “MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE ILUMINACION ORNAMENTAL DE NAVIDAD 2023-24 EN EL DISTRITO”,. En proceso de licitación

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/09/2024 15:41:53
Fecha Firma: 17/09/2024 09:29:10
CSV : 1Q6Z56S3UWFWUFVT





por un procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de 46.967,25 € correspondiente a la partida presupuestaria anterior.

- CONTRATO DE SERVICIOS “DESARROLLO DE LA RUTA DE LA TAPA EN EL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL”, por un procedimiento abierto simplificado sumario, con un presupuesto base de licitación de 24.910,92 €, correspondiente a la partida presupuestaria anterior.
- PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS “ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 2023”, adjudicado por procedimiento abierto por un importe de 63.646,00 € correspondiente a la partida presupuestaria anterior.
- CONTRATO DE SERVICIOS “CINE DE VERANO EN EL DISTRITO” por un procedimiento abierto, por un presupuesto aproximado de 50.000,00 €. correspondiente a la partida presupuestaria anterior.

PREVISION 2025

Se produce una subida en el capítulo 2 lo que se justifica porque se inicia un nuevo contrato de servicios, con un plazo de ejecución de 24 meses, que se prevé se inicie con fecha 25 de marzo de 2025. Es un contrato de Servicios de Organización, programación, producción y ejecución de actividades socio culturales, artísticas, lúdicas e institucionales del Distrito de Ciudad Lineal (5 lotes). Para el año 2025 el incremento se justifica en el cálculo realizado para determinar a costes reales, los precios base de licitación, poniéndose de manifiesto la subida de estos costes salariales que son el componente principal de los costes del contrato También se ha previsto un incremento para la adquisición de suministros de material para los salones de actos y cabinas de sonido de los Centros culturales y auditorios del Distrito

PARTICIPACION

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL SUBVENCIONES

Para el año 2024 contamos con un presupuesto de 64.000,00 euros para gestionar las subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana . Se prevé que un total de 31 asociaciones reciban subvención.

FERIA DE ASOCIACIONISMO 2024

auditorio El Calero la Feria de Asociacionismo del Distrito. El coste de la actividad cuenta con un presupuesto inicial de 14.508,00 euros, enmarcado dentro de los Planes de Barrio. En la actividad contamos con 20 entidades, Asociaciones del Distrito y entidades.

GESTION DE LAS SALAS DE ENSAYO

Se gestionan las 2 salas de ensayo “El Garaje”, para el 2024 se prevé que puedan ensayar un total de 45 grupos.

SALUD, SALUBRIDAD PUBLICA

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL EN 2024

(DOTACIÓN PRESUPUESTARIA 2024 CAPÍTULO 2: 41.603 EUROS)

1.- Proteger la seguridad alimentaria de las personas velando por el mantenimiento de unas adecuadas condiciones higiénico-sanitarias en los más de 2.000 establecimientos en los que se elaboran, venden y/o consumen alimentos del distrito de Ciudad Lineal.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
MARÍA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/09/2024 15:41:53
Fecha Firma: 17/09/2024 09:29:10
CSV : 1Q6Z56S3UWFWUFVT





Entre dichas actividades alimentarias sujetas a control oficial se encuentran los servicios de cocina de todos los colegios y escuelas infantiles del Distrito, las cocinas y comedores de los centros y residencias de mayores, de los hospitales y clínicas, de comedores de empresas, etc. Así mismo, se inspeccionan los bares, restaurantes, cafeterías, hoteles y los comercios de alimentación, igualmente celebraciones de asociaciones de vecinos, las Fiestas del Distrito o en los Mercadillos de Santa Genoveva y Gandhi.

Dotación presupuestaria 2024 Capítulo 2: 32.339 euros.

2.- Velar por la salud pública y seguridad de los vecinos del distrito usuarios de actividades no alimentarias, pero con incidencia en la salud pública.

Este tipo de actividades, unas 1.200 en nuestro Distrito, engloba las piscinas de uso público, incluidas las de comunidades de vecinos, los establecimientos de piercing y tatuajes, los institutos de belleza, las peluquerías y los gimnasios.

3.- Mejorar la protección y el bienestar de los animales en el Distrito de Ciudad Lineal, fomentar su tenencia responsable y evitar riesgos higiénico-sanitarios

Esta línea de actuación se va a desarrollar mediante la inspección del 100% de los establecimientos de venta y cuidado de animales de compañía de nuestro distrito (46 establecimientos) Como novedad 2024 : Talleres de convivencia canina

CONSUMO

a. Control de establecimientos y productos en el distrito

Dentro de la Campaña de Seguridad de los Productos, se dedicará atención a la detección y adopción de medidas para evitar la comercialización de artículos y productos de carácter no alimentario previsiblemente inseguros y, en especial, de aquéllos que estén incluidos en red de alerta.

b. Atención a las personas consumidoras del distrito

Se seguirá llevando a cabo a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) del distrito con atención presencial los miércoles y atención telefónica el resto de los días laborables de la semana.

PREVISIONES 2025

En Participación, Salubridad Publica y Consumo no se prevé subidas respecto de 2025.

IV- BLOQUE DE OBRAS E INVERSIONES

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO URBANO

El Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana tiene entre sus funciones, la promoción de los Expedientes de inversión de Obras, su gestión y contratación, así como la Dirección Facultativa de su posterior ejecución material, tanto en Edificios, Colegios y Centros Deportivos Municipales, como en las Instalaciones Deportivas Elementales, además de las Vías Públicas y Zonas Verdes que son competencia del Distrito.

1- PRESUPUESTO ORDINARIO.

En este apartado, se desglosan las inversiones previstas según los principales Programas de intervención que lo integran:

COLEGIOS

- COLEGIO PÚBLICO NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN. OBRAS ELIMINACIÓN AMIANTO:100.000,00 euros.

Información de Firmantes del Documento



MADRID





Consisten fundamentalmente en Obras Exteriores de desmontaje de bajantes de fibrocemento y mejora de los cerramientos exteriores del Centro.

EDIFICIOS

- AUDITORIO PARQUE CALERO. OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO: 100.000,00 euros.

Para acometer la Primera Fase de la Obras de Remodelación general del Centro.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

- CENTRO POLIDEPORTIVO LA CONCEPCIÓN. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO: 191.361,00 euros.

Para la continuación de la Segunda Fase de las Obras de Remodelación de Campo de Fútbol, Vestuarios y Piscina, que se están ejecutando con cargo a un expediente de programación plurianual.

- CENTRO DEPORTIVO PUEBLO NUEVO. OBRAS ACONDICIONAMIENTO DE PISCINA: 100.000,00 euros

Para la continuación de la Segunda Fase de las Obras de Renovación y Actualización de la Instalación de Climatización de la Piscina de este Centro

- OBRAS DE CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL: 10.000,00 euros

Destinado a la actualización de la acometida de agua de la IDB de San Pascual.

2- PLANES INTEGRALES DE BARRIO (PIBA/Fondo 5).

Barrio de Ventas/La Elipa

- COLEGIO PÚBLICO SAN JUAN BOSCO, BARRIO DE VENTAS. OBRAS MEJORA ACCESIBILIDAD: 87.830,00 euros.

Consisten en Obras de Mejora del itinerario de entrada principal y pavimentación de pasillo interior.

Barrio de San Pascual

- COLEGIO PÚBLICO SANTA ELENA, BARRIO SAN PASCUAL. OBRAS DE MEJORA: 96.519,00 euros.

Consisten en Obras de reparación y acondicionamiento en cerramientos, patios y espacios accesorios

Barrio de Pueblo Nuevo Norte

- CENTRO EDUCACIÓN ADULTOS CIUDAD LINEAL, BARRIO PUEBLO NUEVO. MEJORA MURO EXTERIOR: 180.000,00 euros.

Consisten en Obras de mejora en muros exteriores, acondicionamiento de zona ajardinada y otros espacios exteriores de este Centro.

PREVISIONES 2025

El Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana, en el presupuesto ordinario prevé que se van a producir subidas en el capítulo 6 Inversiones reales, concretamente en el subconcepto 63200 Edificios y Otras construcciones (reforma), que pasa 100.000 euros a 800.000 euros. Esto se justifica porque actualmente existen proyectos en desarrollo sobre equipamientos relevantes del distrito, como la remodelación integral del Auditorio Parque Calero y la rehabilitación energética de la sede de la Junta Municipal.

También en el programa de Zonas Verdes se atenderá la remodelación integral en la zona verde Doctor Cirajas. Y se seguirán abordando la adecuación de accesibilidad en viario local.

En Instalaciones deportivas se prevé una subida para atender las necesidades de cuatro grandes centros deportivos municipales del distrito, concretamente, es necesario continuar con las



Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/09/2024 15:41:53
Fecha Firma: 17/09/2024 09:29:10
CSV : 1Q6Z56S3UWFWUFVT





intervenciones de remodelación del CDM La Concepción, y actualización de instalaciones de CDM Pueblo Nuevo, así como atender a otras necesidades funcionales de las instalaciones deportivas del distrito. En concreto en el CDM La Concepción está pendiente de renovar vestuarios y climatización con una cuantía aproximada de 700.000 euros. Y en cuanto al CDM Pueblo Nuevo hay que continuar con la mejora de las instalaciones por el importe de 204.083 euros aproximados

3- FONDO DE REEQUILIBRO TERRITORIAL (FRT/Fondo 5).

-VÍAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ACCESIBILIDAD: 120.000,00 euros.

Consiste en la continuación de la Segunda Fase de las Obras de Renovación y Acondicionamiento de pavimentos de pasos de peatones con barreras arquitectónicas

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (Fondo 5).

-PARQUE DEPORTIVO TRES LUCES.

Finalizada y abierta al público la primera Fase de las Obras de Remodelación Integral y Acondicionamiento de PARQUE DE LAS TRES LUCES con una superficie ya acondicionada de 5.357m² y un presupuesto de ejecución final de 640.589 euros

4- INVERSIONES DEL AREA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EN CIUDAD LINEAL

Están previstas CUATRO actuaciones de gran envergadura que van a repercutir muy favorablemente en el Distrito y cuya ejecución va a ir desarrollándose en el transcurso de toda la legislatura. Voy a destacar alguna de ellas:

- CUÑA NORTE O'DONNELL. EJECUCION BOSQUE METROPOLITANO, 1.910.000 euros
- CUBRICION DEL VIARIO M 30 EN PUENTE DE VENTAS. 925.000 EUROS
- CENTRO DEPORTIVO SAN JUAN BAUTISTA- GRADAS. CAMPO FUTBOL. 1.080.000 euros
- CENTRO CULTURAL JUVENIL. CONSTRUCCION (CANAL DE PANAMA). 137.905 euros (PRIMERA FASE).

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/09/2024 15:41:53
Fecha Firma: 17/09/2024 09:29:10
CSV : 1Q6Z56S3UWFUWVT

